



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4495^a sesión

Martes 19 de marzo de 2002, a las 16.40 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Kolby	(Noruega)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Ngoh Ngoh
	China	Sr. Chen Yu
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Rosenblatt
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Cheick Ahmed Camara
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Jingree
	México	Sr. de Alba
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Eldon
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad
	Singapur	Sr. Lip Cheng How

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 18 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la República Democrática del Congo (S/2002/286)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



Se abre la sesión a las 16.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 18 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la República Democrática del Congo (S/2002/286)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo se reúne en respuesta al pedido de fecha 18 de marzo de 2002 del Representante Permanente de la República Democrática del Congo ante las Naciones Unidas dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad, documento S/2002/286.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/290, en el que figura el texto de un

proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Quiero señalar también a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2002/287, que contiene el texto de una carta de fecha 18 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rwanda ante las Naciones Unidas.

Deseo señalar a la atención una adición al párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución. Al final del párrafo 4, deben agregarse las siguientes palabras: “y que todas las demás partes se retiren también de las localidades que ocupan en contravención del plan de retirada de Kampala y Harare”.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución, tal como se revisó oralmente en su forma provisional. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bulgaria, Camerún, China, Colombia, Francia, Guinea, Irlanda, Mauricio, México, Noruega, Federación de Rusia, Singapur, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1399 (2002).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.